

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°32-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N°32-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el viernes 01 de noviembre del 2024, a la 9:00 a.m. de manera virtual, por medio de la plataforma de Google Meet y con la presencia de los siguientes directores:

| PROPIETARIO                   |          | SUPLENTE                        |          |
|-------------------------------|----------|---------------------------------|----------|
| Patricia Mayela Porras Segura | Presente | Fernando Chavarría Quirós       | Ausente  |
| Karen Tatiana Alfaro Jiménez  | Ausente  | Didier Mendoza Alvarado         | Presente |
| Erick Jiménez Valverde        | Presente | Ana Isabel Azofeifa Pereira     | Presente |
| Víctor Manuel Hidalgo Solís   | Ausente  | Yorlene Viquez Estevanovich     | Presente |
| Carlos Armando Martínez Arias | Ausente  | Katherine Alfaro López          | Ausente  |
| Kimberly Castro Villalobos    | Presente | Freiner Lara Blanco             | Ausente  |
| Keyvin Paul Ramírez Quesada   | Presente | Yoxana Débora Stevenson Simpson | Presente |
| Ronny Montero Orozco          | Ausente  | Keylin Céspedes Chacón          | Ausente  |
| Juan Diego Gómez González     | Presente | María Gabriela Jiménez Corrales | Ausente  |
| Beatriz Mora Valverde         | Ausente  | Ulises González Jiménez         | Ausente  |
| Luis Alonso Alán Corea        | Presente | Fabiola Granados Martínez       | Ausente  |

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Paola González González, Asesora de Dirección Ejecutiva; Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal; Paola Marchena Baltodano, Directora de Carrera Municipal Administrativa; Paola Rodríguez Bolaños, Coordinadora de Carrera Municipal; Yrayma Marchena Baltodano, Contadora Institucional y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

### SESIÓN EXTRAORDINARIA N°32-2024 VIERNES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. Presentación de resultados de la Auditoría Externa realizada a la UNGL
3. Nota enviada por la Alcaldía de la Municipalidad de Turrialba
4. Cambio del monto de caja chica del Proyecto mUEve.

#### 1. Apertura y Comprobación del Quórum

**Patricia Porras:** Muy buenos días a todos y todas. Qué gusto volverlos a ver, aunque sea aquí por redes. Y al ser las 9:10 minutos, 11 minutos del día de hoy, viernes 12 de noviembre de 2024, se procede a dar apertura a la sesión extraordinaria número 32-2024 del consejo directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de manera virtual. Vamos a proceder a hacer una pequeña oración y vamos a ponernos en la presencia del Señor. En nombre del Padre, hijo del Espíritu Santo, Padre celestial, te pedimos con todo respeto, con todo amor, que nos des discernimiento, inteligencia, que nos des protección al asumir esta actividad, esta orden dentro de la junta directiva como directores, directores y directoras, poder desarrollar y tomar las decisiones que sean para honra y gloria tuya, Señor, y para todo el proceso del régimen municipal que se ha llevado a cabo de la mejor manera. Te lo pedimos en nombre de tu hijo Jesucristo, con todo respeto y confianza, en nombre del Padre, del Hijo, Espíritu Santo. Bueno, muchas gracias,



compañeros. Este, vamos a proceder con la lectura y no dice del orden del día, sí, que sería la comprobación de quórum, la presentación de resultados de la auditoría externa, la nota enviada por la alcaldía de la municipalidad de Turrialba. Esos son los dos puntos únicos que vamos a ver en esta sesión extraordinaria. ¿Doña Tamara, existe el quórum correspondiente?

**Tamara Bolaños:** Sí, doña Patricia, contamos con quórum.

**Karen Porras:** Jefa:

**Patricia Porras:** Señorita.

**Karen Porras:** Jefa, eh, podemos, yo les tenía un planteamiento, es un tema muy rápido, si ustedes sabían, lo tienen, alterar el orden del día para incluir un punto más, doña Patri, que sería el cambio de monto de caja chica para mUEve, porque el monto de caja chica de mUEve es muy pequeño, y hemos visto en estas inauguraciones que hay temas que se nos complican y que no podemos resolver rápidamente, entonces es equipararlo al monto de caja chica de la Unión.

**Patricia Porras:** Ok.

**Karen Porras:** Sería esa, jefa.

**Patricia Porras:** Ok, con mucho gusto. Karen. Bueno, compañeros, si ustedes están de acuerdo, vamos a alterar el orden del día, poniendo y sumando otro punto a la agenda, que sería este, el cambio de monto de caja chica del proyecto mUEve. Si están de acuerdo, les solicito levantar la mano. Señal de aprobación. Aprobado el cambio de agenda. Le solicito levantar que quede en firme, por favor. Aprobado. Muchísimas gracias, compañeros.

#### **Acuerdo 215-2024**

Se acuerda alterar el orden del día, sumando otro punto a la agenda, que sería el cambio de monto de caja chica del proyecto mUEve. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Alterar el orden del día quedaría con la comprobación de quorum, que ya se hizo, la presentación de los resultados de la auditoría externa y la nota enviada por la alcaldía de Turrialba, más el cambio de monto de caja chica de mUEve. Procedemos con el primer punto, que es la presentación de los resultados de la auditoría externa realizada en la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Procede la persona correspondiente por parte de la Unión con la presentación de la auditoría, por favor.

## **2. Presentación de resultados de la Auditoría Externa realizada a la UNGL**

**Karen Porras:** Gracias, jefa. Está acá, nos acompaña hoy don Carlos Andrés, que es quien se ha hecho cargo de parte, recordemos que esto fue una y doña Vanessa, perdone, con don Carlos Andrés y doña Vanessa. Ellos, fue una esta es una auditoría externa que se había contratado, tenemos aquí que fue la solicitud por la anterior junta directiva. Tanto Carlos como doña Vanessa vienen a presentar los resultados finales, y nosotros el plan remedial. Entonces, si usted también lo tiene, presidenta, para que la empresa contratada pueda hacer uso de la palabra y pueda hacer la exposición correspondiente, y después nosotros les daremos un resumen de nuestro plan remedial que hemos establecido tanto para el área de recursos humanos como para el área financiera, que fueron las dos áreas que fueron observadas.

**Patricia Porras:** Ok, adelante, doña Karen, con una presentación por medio del señor Carlos Andrés, por favor, adelante.



**Carlos Andrés Morales:** Gracias. Buenos días. Voy a partir pantalla en este momento para ver, para facilidad de todos y todas. Yo pierdo aquí contacto porque solo estoy proyectando. ¿Ya se ve?

**Vanessa Zamora:** Sí, señor.

**Carlos Andrés Morales:** Perfecto, muchas gracias. Bien, nosotros trabajamos este informe como un aseguramiento de tanto tema de reestructuración, potencial humano y proceso presupuestario. Previamente pues, presentarnos, mi nombre es Carlos Andrés Morales Pacheco, yo soy el auditor a cargo, y Vanessa la que nos acompañó también en la parte de recursos humanos. Aquí tengo algunas certificaciones de calidad, de procesos, de auditoría, de tecnología y diferentes proyectos que hemos realizado MOPT, Heredia, Grecia, Senara, MUCAP, Mercado de Valores, Conapdis, CUC, Desamparados, etc. Entonces, y la compañera Vanessa, ese es un poquito de su perfil, porque de verdad es mucho más amplio, pero fdevecstiene formación de grado y posgrado, tanto en Administración de Recursos Humanos, Psicología, Género, Ingeniería en Procesos, Licenciatura en Derecho, Egresado de Criminología, Especialización en Derecho Informático, Especializado en Derecho Notarial, Maestría en Psicología Laboral, Maestría en Especialidad en Comercio y Maestría en Asesoría fiscal. Ella fue la que nos ayudó en la parte de las pruebas de recursos humanos. Bien, esa es nuestra presentación. Vamos a hacer un recorrido del objetivo que examinamos, metodología, proceso presupuestario, tutorial de mejora, y aquí en este otro de capital humano, Vanessa fue la que se encargó y ya nos va a ir diciendo lo que encontró. Y por último las oportunidades de mejora con eso cerramos la presentación. El objetivo hicimos dos temas ejecución presupuestaria desde la formulación, ejecución, control y evaluación y la reestructuración organizacional y gestión del potencial humano. Supero nuestros dos objetivos que examinamos un montón de cosas estructura organizacional, oficios enviados, presupuesto, acuerdos presupuestarios, actas, modificaciones, informes de ejecución, conciliaciones, planes de gestión de cambio, procesos, o sea, eso son algunas de las cosas que analizamos. Destaque algunas, pero son muchísimas más. Metodología, hicimos una metodología de ítems relevantes tanto para el proceso presupuestario como el tema de reestructuración. 26 pruebas con 35 documentos de soporte que se requerían, verdad. Y, 29 pruebas con 29 documentos de soporte que se requieren. Al final se recibieron muchísimos más, muchísimos más, pero este era una base. Organización documental lo tenemos en la nube, nuestros papeles de trabajo están respaldados en la nube para ambos estudios. Pruebas adicionales hicimos pruebas de campo, hicimos aplicación de mejores prácticas y reunión con administración previo a, digamos, el comunicado final. Criterios de cumplimiento cuando no cumplía 0%, cumplimiento parcial menos al 33%, cumplimiento regular alto y cumplimiento total 100% de los casos, no aplica pues habían preguntas que de pronto no aplicaban. Proceso presupuestario que es que estuvo a cargo mío. El resultado fue ítems que no cumplen 1, 2% apenas muy bajito, sí. Ítems que regularmente cumplen tres, cumplen alto uno y cumplen 28, habían dos que no aplicaban, un cumplimiento del 100%, solamente un 2,86 no se cumple. Este, un poco para que vieran el formulario, nosotros hicimos un cuestionario de esta manera y aquí vamos llenando conforme la documentación, nuestras pruebas y la documentación de soporte que recibimos. Eso solo es un ejemplo. Oportunidad de mejorar el proceso presupuestario, bueno, muy puntual uno a nosotros al preguntar las modificaciones que se podían realizar en el año y bajo qué características, pues vimos que la operativa que tiene el gobierno hoy, hoy hacen hasta 12 modificaciones en el año, eso es bastante operativa verdad. Debería considerar disminuir la cantidad permitida y los centros de costos asociados para establecer también fechas límites para solicitarlo o bien o bien generar acciones para tener mayor certeza con respecto a los flujos de ingresos, verdad. Porque mucho está en función de que, si tienen seguridad o no de que va a ingresar dinero, entonces eso genera más operativa en el día a día. Al consolidar las modificaciones se genera una tabla resumen con número de identificación, dependencia, cambio y otras cosas. Entonces, por ahí hay una oportunidad de mejorar. Tiene un buen impacto. Dos, cuando preguntamos sobre los gastos extraordinarios o modificaciones que se ejecutaron de acuerdo a lo aprobado, pues aquí es importante que se establezca una política de alineamiento para realizar auditorías relativas a la liquidación presupuestaria, verdad. Esto posiblemente lo hemos visto, pues dentro de la misma contratación de la



auditoría externa financiera, financiera, estados financieros, pues podría haber un ítem ahí de liquidación. Esto no es necesariamente un desembolso cada año, puede ser cada dos años o cuando corresponda, pero sí, sí es importante porque eso da más transparencia y más seguridad a todos del proceso. Tres, cómo se aseguran que las acciones operativas estén alineadas con los ítems de presupuesto extraordinario. Bueno, aquí si bien los cambios en las metas se aplican directamente en el sistema, lo recomendable es contar con un reporte que automáticamente actualice la matriz de PAO. Les voy a explicar, al inicio se hacen unas matrices de PAO, metas, actividades y toda la cuestión y quedan documentadas. Luego conforme pasa el año hay cambios, entonces las personas lo inventen en el sistema, pero esa matriz quedó desfasada porque no se volvió a actualizar con los cambios que fueron aprobados, pero queda un poco desfasada en el tiempo. Entonces, eso debería hacerse como un reportito que pueda, digamos, generar los cambios y simplemente tener ya la matriz actualizada cada vez que cambio, eso, por eso le pusimos medio, no es que sea de alto impacto. Tres, cuatro, sobre las compras tramitadas se encuentran liquidadas, establecer un procedimiento para garantizar que se vea reflejada la responsabilidad de aprobación del Plan de Compras, así como su actualización para que lo ejecutaban SICOP se encuentre en el plan. Es un tema de coordinación interna entre ellos, entre quién hace y quién aprueba el plan de compras. Entonces, es establecer ese procedimiento de quien aprueba el plan de compras, porque lo hacen muchos, pero no sabemos todavía si es la parte de contable o la parte de compra, pero entonces ahí quedó un vacío que se puede llenar con un procedimiento. Este otro, el encargado de planificación haya solicitado informes de ejecución a los directores, aquí es que se establezcan indicadores de desempeño en las evaluaciones de personal para asegurar el cumplimiento de envío de informes de ejecución, o bien revisar y ajustar el procedimiento para determinar la forma óptima de envío, porque las jefaturas tienen que enviar su informe, pero no siempre lo hacen, verdad. Entonces ya sea que se mejore el desempeño o se ajuste el procedimiento porque no logramos tener la evidencia de todos los envíos. Y, por último, si las unidades involucradas enviaron los oficios con proyecciones de ingresos y gastos, entonces aquí creemos también que es parecido a lo anterior, adecuar el procedimiento existente a la realidad y necesidad institucional en lo relativo a la pluma información y plantillas requeridas para las proyecciones de ingresos y gastos. Eso es porque este, di se supone que todo el mundo tiene que enviar oficios y no sé qué, entonces no necesariamente así es como en el día a día lo hacen. Pueden reunirse, pueden hacer actividades más ágiles de cómo levantar eso, pero el procedimiento lo dice. Entonces, como somos auditoría externa, tenemos que revisar que el procedimiento se cumple y no se cumple en esos casos. Entonces, habría que revisar el procedimiento y ver si se adecua o no a la realidad para que sea cumplido. Esa es la parte de presupuesto. Sigue, este Vanessa para explicar estos dos apartados y con eso cerramos.

**Vanessa Zamora:** Listo, muchas gracias. Muy buenos días a los miembros de la junta directiva, también a doña Karen Porras como directora ejecutiva de la Unión, a las compañeras que logró ver por allá también a las a las Paolas, compañeras y compañeros, al señor abogado por ahí también y demás. Entonces, voy a proceder a hacer una, primero como una contextualización, un enfoque, por decirlo así, de el trabajo profesional que se realizó a nivel de la Evaluación del Proyecto de Modernización. Quisiera también que quedara, digamos, ahí la constancia de felicitar a la nueva Junta Directiva en el sentido de que le está dando un seguimiento a un acuerdo que fue tomado, digamos, por la anterior Junta Directiva, pero que sí evidentemente logró o logra por lo menos darle esta representatividad a esta evaluación. Dicho lo anterior, también como lo dijo ahora mi compañero don Carlos Morales, que también es el Director del Proyecto, pues tuvimos la oportunidad de contar con un apoyo profesional en el sentido de que se nos brindó información más de la información que solicitamos, inclusive se nos brindó para poder contar con las evidencias y las pruebas necesarias para que se pudiera, digamos, hacer la evaluación o el checklist de estos ítems solicitados. Igualmente, también de parte nuestra como grupo QCS, felicitarlos en cuanto a la implementación de un proyecto de esta envergadura a la luz del nuevo código municipal o los cambios en el código municipal, la reforma de la nueva reforma procesal laboral, no tan nueva porque ya tiene un par de años, pero evidentemente lo que se quiere indicar de parte nuestra es que ustedes van a la vanguardia y a la luz de los cambios que se están solicitando para el régimen municipal. Entonces, en ese sentido queríamos acomodar ese abordaje inicial en este tema. De los resultados que nosotros analizamos en este

proyecto de reestructuración, tenemos que para el caso de modernización no existen ningún ítem que no se cumpliera, es decir, todos los ítems se cumplieron, ya fuera parcial o totalmente, los ítems que cumplen regularmente y siempre estamos como instituciones abiertos a una mejora continua. Entonces, ya que esta es la primera vez que se realiza un trabajo sobre o una evaluación sobre este proyecto de modernización, el tener, digamos, uno o dos o tres ítems que se cumplen parcialmente, pues representa, digamos, un alto porcentaje de eficiencia y de profesionalismo y de documentación que tengan respaldada al respecto los y las compañeras que trabajan en esto diariamente. Sobre los ítems, perdón, que cumplen un alto porcentaje, serían dos, que representa un 7%, enfocarse en dos aspectos, ítems que no aplican, no hay ninguno, todos aplicaron y en los ítems que cumplan es un 26 que daría un 90%, una calificación de un 90% sobre un 100%. Ahora, vamos a pasar a una serie de pequeños aspectos de mejora sobre los ítems. Logramos ver, digamos, en este, en esta filmina, te devolviste un segundito, en esta filmina, perdón, sobre el tema de la medición de beneficios y tal vez para que entendamos un poco la filmina, digamos, ahí se me sale la didáctica de profesora, perdón, nosotros ponemos así el ítem, digamos, 10 es el que va a estar guardado en la carpeta número ocho, que va a verificar el ítem que tiene que ver con medición de beneficios. Entonces es un poco para que le entendamos la lectura a eso, cuál es el impacto que tenemos, verdad, que eso ya es una fórmula interna que se trabaja y la oportunidad de mejora en el sentido de la medición de beneficios, bueno, lo que nosotros recomendamos es que se establezca un instrumento de seguimiento de esos beneficios del proyecto. ¿Por qué? Porque es importante siempre guardar las lecciones aprendidas, siempre documentarlo para que posteriormente se pueda utilizar para para otros proyectos. En la carpeta número 10 tenemos también el ítem 14 que tiene que ver con gestión de riesgos. También sabemos que todas las instituciones necesitan tener una adecuada identificación, valoración y evaluación de los riesgos. Dicho esto, nosotros recomendamos especializar un poco el tema de la valoración de los riesgos. Eso inclusive es toda una carrera, ahí el compañero la tiene sobre lo que es valoración de riesgos. Entonces incluir para posteriores proyectos el uso de matrices en la valoración de riesgos que les pueda brindar mapas de calor que les puedan permitir, digamos, ver los riesgos controlados, cómo se van a gestionar esos riesgos y posterior a eso, digamos, cuáles son las medidas que ustedes van a atacar para poder de alguna manera, digamos, trabajar estos, estos riesgos. Adelante, don Carlos. Igualmente, también como las oportunidades de mejora, no solamente para la Unión. Perdón, doña Patricia, ¿iba a decir algo?

**Patricia Porras:** No, no, no, adelante, por favor. Disculpe, es que cuando usted digo adelante, don Carlos, yo pensé que iba a hablar don Carlos.

**Vanessa Zamora:** No, no se preocupe. Este, también nosotros recomendamos no solamente para la Unión, sino para toda la institucionalidad pública de nuestro país, que se digitalicen las cosas, podemos tener las cosas en expedientes físicos, no obstante, digamos, se está migrando hacia tener todo digitalizado, ¿por qué? Por temas ambientales, temas de seguridad de la información, etc. Entonces en ese sentido, conversando igual con las compañeras de talento humano, que también muy, digamos, respetuosamente nos brindaron toda la información al respecto, también lo que se recomienda en todo es el ítem 25 y 26 que está relacionado con los expedientes de los funcionarios, que está relacionado con toda la parte de la salvaguarda de la información a la ley de, digamos, a la luz de la ley de la privacidad de los datos, pues que se digitalice esa información y se mantenga digamos, resguardada en talento humano sobre este tema también digamos, es una obligación de la Reforma del Código Procesal laboral, en donde se tienen que tener permanentemente digitalizados y actualizados los expedientes del personal, inclusive se tuvo una sesión con la compañera de talento humano, ya está digamos, en conocimiento de eso, se hicieron algunas recomendaciones de que se podía aprovechar, digamos, un recurso universitario, llámese un TCU, llámese una alianza estratégica que ustedes tengan con alguna universidad y que perfectamente alguien tal vez en algo más operativo, porque sabemos que ustedes pasan permanentemente ocupados en otras diligencias, que pudieran apoyarles en este tema de la digitalización. Adelante don Carlos.



**Carlos Andrés Morales:** Y aquí nosotros, bueno, derivado del anterior, respetuosamente, si lo quieren tomar a bien, hacemos una propuesta de borradores, dar por recibido, he conocido y recibido el informe contratado por la administración para evaluar de manera independiente el proyecto de reestructuración, la gestión de potencial humano y el proceso presupuestario. B. Solicitar a la administración presentar un plan de acción para la atención de las oportunidades de mejora consignadas en el estudio, si lo tienen a bien, verdad. Eso es un tema adicional de ustedes y eso sería.

**Patricia Porras:** Muy bien, muchísimas gracias don Carlos y doña Vanessa, si algún compañero quiere hacer uso de la palabra y referirse a ahí está el resultado de esta auditoría. Bueno.

**Karen Porras:** Jefa.

**Patricia Porras:** Doña Karen.

**Karen Porras:** Falta decir que nosotros queríamos después de esto. Presentar ya el plan remedial del que don Carlos Andrés ahora sugería, entonces sería tal vez tomar los acuerdos después de que nosotros les presentemos el plan remedial.

**Patricia Porras:** Perfecto, bueno, tenemos el acuerdo de la presentación, ahorita la auditoría, verdad, y tal vez después de eso, tal vez el plan remedial, porque lo que tenemos en este momento es acordar y dar por conocido y recibido este informe, verdad.

**Carlos Andrés Morales:** Sí.

**Patricia Porras:** Mejor, entonces voy a someter a votación como acuerdo, dar por conocido y recibido el informe contratado por la administración y en cumplimiento lo solicitado por el consejo directivo anterior para evaluar de manera independiente el proyecto de reestructuración institucional, la gestión del potencial humano y el proceso presupuestario en la Unión Nacional de Gobierno Locales. Entonces, solicito levantar la mano en señal de aceptación. Tenemos catorce, ahí estamos. Nos falta gente. Juan Diego, aja, Yorlene, Alonso, Ana Isabel, no a no Alonso, Didier, Erick. Listo. Keyvin. Aprobado. Le solicito levantar, mantener la mano levantada en señal de firmeza. Aprobado. Muchísimas gracias, compañeros. Gran saludo a Alonso, Ana Isabel y a todos los compañeros que, a Keyvin, a Yorlene hace un rato, pero no me escuchó. Un abrazo a todos.

#### **Acuerdo 216-2024**

Se acuerda dar por conocido y recibido el informe contratado por la Administración, en cumplimiento de lo solicitado por el Consejo Directivo anterior para evaluar de manera independiente el proyecto de reestructuración institucional, la gestión del potencial humano y el proceso presupuestario en la Unión Nacional de Gobierno Locales. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** ¿Este bueno, eso sería verdad, doña Karen?

**Karen Porras:** Sí, señora. Vamos entonces, si ustedes también lo tienen con el plan remedial, tenemos aquí a Paola Rodríguez y a Paola, perdón, hija, y a Yrayma Marchena, que van a presentarles tanto en la parte financiera como en la parte de recursos humanos. Don Carlos y doña Vanessa, ustedes si gustan se pueden quedar, pero si gusta se puede retirar y agradecerles mucho, verdad, jefa.

**Patricia Porras:** Sí, eso era exactamente lo que les iba a decir, tanto a don Carlos Andrés y a doña Vanessa Zamora, darle las gracias por la presentación del documento que ya dimos por conocido y recibido. Les agradecemos su, su atención y presentación. Que tengan un buen día.



**Carlos Andrés Morales:** Gracias, buen día.

**Vanessa Zamora:** Muy amable, hasta luego.

**Carlos Andrés Morales:** Hasta luego.

**Karen Porras:** Gracias.

**Patricia Porras:** Ahora sí, Karencita, adelante, por favor.

**Karen Porras:** Ok, estamos muy satisfechos con esta auditoría que se nos hizo, que como bien lo establecieron ellos revisaron mucho más de lo que tenían planteado. Esto nos da un respiro para que también podamos tener una auditoría externa en dos áreas que son medulares para nuestra organización. Y digo medulares porque ahora Paola les va a presentar las áreas de mejoras. Cuál va a ser la propuesta nuestra en estas áreas de mejoras que ellos han encontrado, pero que nosotros tenemos que ser los mejores en todo el tema de recursos humanos. ¿Por qué? Porque nosotros somos los que asesoramos a las municipalidades. Entonces, lo que ahora decía esta consultora, que si ustedes además revisan, tiene un súper currículum, que además nos decía que lo estamos haciendo muy bien, esto nos da una gran satisfacción. Así que, presidenta, sin más preámbulo, Paola, Yrayma, nuestra contadora, va a hacer uso de la palabra para contarles cómo vamos planteando mejorar estos hallazgos de la auditoría, auditoría de materia financiera.

**Yrayma Marchena:** Gracias, buenos días a todos.

**Patricia Porras:** Muchas gracias señora directora, adelante. La señora Moraima es.

**Karen Porras:** Yrayma.

**Yrayma Marchena:** Yrayma.

**Patricia Porras:** Yrayma. Adelante, por favor.

**Yrayma Marchena:** Sí señora.

**Patricia Porras:** Gracias.

**Yrayma Marchena:** Bueno, las oportunidades de mejoras que nos indicaron la auditoría son seis puntos.

**Karen Porras:** Estamos proyectando.

**Yrayma Marchena:** La primera parte. Don Carlos nos mencionó lo de las dos modificaciones que sí podíamos hacer un análisis de las para bajar el número de modificaciones. Ahí nada más cabe mencionar que durante los periodos que ellos nos revisaron, que fue el 2022 y 2023, estábamos en el contexto de la regla fiscal, acabamos de pasar también lo de la pandemia, y gracias a esa cantidad de modificaciones que se realizaron en su momento obtuvimos un 93% de ejecución para el año 2023, y un 85% para el 2022. Ese análisis se va a realizar en el periodo 2025 que ya estaríamos normalizando sin regla fiscal.

**Karen Porras:** Sí, tal vez ahí interrumpo para para contarles, en el año pasado, a la mitad del año no se levantaron regla fiscal, bueno, no, faltaban tres meses, octubre, sí, octubre, noviembre, diciembre. ¿Entonces qué hicimos? A punta de modificaciones pudimos mejorar la ejecución presupuestaria. Este año habíamos concluido el presupuesto del año como fue en octubre, habíamos construido el presupuesto de



este año con regla fiscal. Entonces qué pasó en este año también que tuvimos que utilizar todas las modificaciones que teníamos, hasta más creo que porque nos faltará quizá una todavía para poder ajustar nuestro presupuesto. Ya el próximo año, sin lugar a duda es un enano de otro cuento, porque ya tenemos, ya no estamos en regla fiscal y ya tenemos un presupuesto acorde a nuestras necesidades.

**Yrayma Marchena:** Gracias. El segundo punto sería establecer una política de lineamiento para realizar auditoría de la liquidación presupuestaria. Bueno, entonces nosotros en el plan remedial indicamos elaborar la política o directriz, en donde se indica la necesidad de llevar a cabo auditorías de la liquidación presupuestaria y de considerarse sería el 30 de septiembre en el presupuesto ordinario, un acuerdo de Junta Directiva. Punto número tres, dice cambios en las metas que aplican directamente en el sistema con lo de la matriz del POA, nosotros estamos solicitando un reporte en el sistema de SIFUNGL para que ellos lo puedan ver, la meta con que cada modificación actualice, se actualice en el reporte de la matriz del POA en el sistema. El punto número ¿cuál?, en medio dice lo del plan de compra, efectivamente, como nos dijo don Carlos, nosotros vamos a establecer en el procedimiento financiero que tenemos ahorita, incluir la responsabilidad de lo del procedimiento de compras actualizado en el SICOP y la ley de contratación administrativa, eso lo tenemos para poder realizarlo, esa actualización al 30 de junio del 2025.

El punto número cinco, es establecer indicadores de desempeño de las evaluaciones institucionales para asegurar el cumplimiento del envío de los informes de ejecución. Aquí vamos a actualizar el manual también, porque nosotros realizamos reuniones con los directores y la Dirección Ejecutiva en el área de planificación y lo que vamos a hacer es una actualización en el manual para poder documentar lo que nosotros efectivamente realizamos para la, para la, para los informes de evaluación presupuestarios. Y el punto número cinco también vamos a realizar una actualización del manual con las áreas involucradas, dirección ejecutiva para la elaboración del presupuesto ordinario, porque ellos nos decían que teníamos que documentar los ingresos y los egresos, los ingresos es solamente la parte financiera y los egresos serían las direcciones. Ellos quieren que o vamos a actualizar en el manual y el procedimiento que se viene realizando normalmente y esa actualización del manual lo vamos a presentar antes del 30 de junio del 2025. Eso serían las seis áreas de oportunidad de mejorar la parte financiera.

**Karen Porras:** Aquí estamos además poniéndole plazo y responsables para que cada área vaya asumiendo el rol que le corresponde. Entonces, ustedes ahí lo ven proyectado, directores y directoras, nuestro plan remedial en el tema presupuestario. A continuación, Paola Rodríguez va a contarles en el tema de recursos humanos.

**Paola Rodríguez:** Un gusto saludarles, buenos días. Efectivamente nosotros desde la dirección técnica, el proceso de esa auditoría ha sido sumamente enriquecedor y de mucho aprendizaje. Como doña Carmen lo mencionaba, nosotros desde la dirección técnica somos asesores y acompañamos a sus gobiernos locales en la gestión de talento humano y todos estos proyectos hacen que mejoremos ese servicio que damos a ustedes como también de su conocimiento. Nuestra dirección cobija el departamento de recursos humanos, mismo que estuvo sumergido en esta auditoría, en este proceso, junto con la directora de CAM y su servidora, una coordinadora de carrera administrativa municipal. Nosotros en la cantidad de ítems que fueron revisados y analizados por doña Vanessa, que como ya vieron es tiene una expertise y un nivel muy elevado en este tipo de procesos, tuvimos tres observaciones, sugerencias principalmente, aunque estuvimos en el cumplimiento de todo lo que, de todo lo solicitado, aportamos toda la documentación que ellos así nos solicitaban. Hubieron tres sugerencias para mejorar, elaborar mejor nuestros proyectos. El primero de ellos solicita o sugiere establecer un instrumento para el seguimiento de los beneficios de los proyectos, en donde nosotros proponemos dar un seguimiento trimestral con las unidades responsables en donde se ha tenido o se ha generado un beneficio ante estos proyectos de reorganización, de reestructuración, de modernización, en donde estamos responsables el área de Recursos Humanos y la Dirección de Carrera Administrativa Municipal, tanto la Dirección como la Coordinación. Asimismo, también se sugiere



especializar la valoración de riesgos, que como lo mencionaba doña Vanessa, eso es una carrera completa, sin embargo, nosotros, aunque tenemos un instrumento, la auditoría sugiere tal vez elevarlo o utilizar mapas de calor, en donde estamos poniendo un plazo aproximado de seis a siete meses para generar esta herramienta que no solamente va a ser de uso interno, sino también para los proyectos que vamos a poner y a trabajar en los gobiernos locales. Y por último, ya específico a lo que es la gestión de talento humano a nivel interno, que no deja de ser sugerencia para sus gobiernos locales también y es la digitalización de los expedientes, en donde nosotros estamos recomendando o buscamos digitalizar los expedientes de quienes vayan a ingresar a partir del recibido de este documento de los nuevos ingresos a esta institución desde el departamento de Recursos Humanos, se va a buscar la forma de empezar a digitalizar toda nueva contratación, sus expedientes y un proyecto de un año aproximadamente para resolver o buscar la digitalización de los expedientes activos. Creo que, es algo ambicioso porque esas contrataciones son algo costosas, pero desde la Dirección técnica buscamos el compromiso y sugerimos también a la Dirección Ejecutiva para que nos acompañen en esta digitalización. De verdad, para nosotros desde el departamento de Dirección técnica ha sido un proceso, más que todo el crecimiento y mejora continua, no solamente a nivel interno de la Unión Nacional de Gobierno Locales el proyecto que como ya somos expertos y ustedes que nos conocen en sus gobiernos locales, conocen de nuestra experiencia de campo, sino también que estamos abiertos a mejorar continuamente para adaptar y mejorar todas las herramientas que construimos para ustedes. Esas son las tres áreas de mejora, oportunidad de mejora que ellos nos solicitan y que ustedes ya pueden ver en el plan remedial de presentado. Muchas gracias.

**Patricia Porras:** Bueno, muchísimas gracias compañeras, funcionarios de la Unión, que yo vi ahora que en la auditoría que está en el plan remedial, sería importante que si se está haciendo la solicitud de una auditoría externa, que también nosotros en los gobiernos locales, digamos, viajemos hacia, hacia eso, hacia esa mejora que es la digitalización, verdad, de los datos de los funcionarios. Por lo general eso no se hace en todas las municipalidades, eso tiene un alto costo, pero es algo que se puede migrar, ir haciendo la mejora. Pero en ese caso sí sería oportuno que de una vez que lo tenga la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de hacernos llegar a las municipalidades de ese proceso que, aunque sea no es de teoría externa, pero entonces es, es una falencia que se puede tener y que se puede arreglar. Gracias.

**Karen Porras:** Sí señora, jefa nosotros estamos planteando, a ver, recuerden que nosotros damos asesoría en el tema de Rh a las munis y de estructura, verdad, además de modernización. Entonces, una vez que nosotros lo plantemos para nuestra organización, que valga decir que nosotros somos muy chiquititos, verdad, quizá el nuestro sea mejor, pero estamos aprendiendo a hacerlo para poder también implementarlo en las municipalidades. Doña Yorle, está pidiendo la palabra doña Patri.

**Patricia Porras:** Sí, ya vi, este, ya doña Karen.

**Karen Porras:** Sí, si usted apunta, porque habría que tomar el acuerdo dando por recibido.

**Patricia Porras:** Perfecto. Doña Yorlene.

**Yorlene Víquez:** Buenos días a todos los compañeros y equipo de trabajo. Yo quiero expresarles que realmente estoy muy satisfecha con esta auditoría que se realizó, de antemano sabía que iba a salir bien, que iba a salir muy, muy bien. Ya se habían hecho auditorías antes y todas habían salido bien. Aquí logra dar como respuesta que simplemente se pidió una auditoría más, solo por molestar y solo por querer en algún momento hacer daño a un equipo de trabajo que realmente hay que felicitarlos. Yo estoy muy contenta, siempre tuve la seguridad de que todo iba a salir bien. Las recomendaciones que están haciendo en la auditoría son de forma y siempre que sale un, dos, tres cosas para mejorar, y en este caso es así. Yo estoy muy contenta porque viví todo el acoso que se le hizo al equipo de trabajo y a doña Karen, y pues



aquí está la respuesta. Bendito Dios, yo creo que nunca nos abandona y los felicito, sigan así y cada día Dios los va a premiar con más trabajo y con ese equipo tan bueno que tenemos la Unión. Nada más, eso es.

**Patricia Porras:** Muchas gracias doña Yorlene. Bueno, si alguna otra persona quiere hacer uso de la palabra. Bueno, pues entonces continuamos y les solicito.

**Luis Alonso Alán:** Doña Patricia,

**Patricia Porras:** Tomar el acuerdo, perdón.

**Luis Alonso Alán:** Alonso quiere, voy en carretera, es para hacer una consulta.

**Patricia Porras:** Don Alonso, adelante.

**Luis Alonso Alán:** Gracias, gracias. Bueno, bueno, es que voy manejando entonces, aquí voy medio incómodo, pero. Buenos días a todos. Muchísimas gracias. Felicitar a los compañeros de la parte administrativa de la Unión. Uno también, pues como lo decían don Carlos y doña Vanessa, esto también a la nueva junta directiva le debe dar bastante tranquilidad, satisfacción de que las cosas están bastante bien, pero obviamente siempre debemos de tener la mente y la visión de que siempre es necesario mejorar, verdad. Eso es, debe ser una naturaleza en todas nuestras actividades. Tengo una duda nada más con el tema de las modificaciones que, si entendí bien, en años anteriores hicieron, Doña Karen explicó bien las razones, pero no sé, no me quedó claro, creo que no se indicó cuántas modificaciones se realizó en esos años. Entonces, como para tener un parámetro de cuánto sería el ideal de modificaciones o a cuánto vamos a procurar en este año o en los siguientes promover para de tal manera que podamos decir que en esto pues se está manejando de una forma tal vez correcta. Yo entiendo bien la parte de la ejecución presupuestaria y la necesidad, pero obviamente también es una forma de tratar de planificar mejor la ejecución del presupuesto y otras razones habrán para para que se considere una mejora. Nada más quería saber la cantidad de modificaciones que se hicieron en ese momento.

**Patricia Porras:** Muchas gracias, don Alonso. Saludos.

**Karen Porras:** Gracias.

**Patricia Porras:** Doña Karen.

**Karen Porras:** Nosotros promediábamos entre ocho y diez modificaciones. También recuerden que, nosotros dependemos de los recursos que las municipalidades nos pagan, y las Munis nunca los pagan mensualmente, bueno, no todas o trimestralmente, sino que hay munis, por ejemplo, la Limón, que generalmente nos pagan más de la mitad al final de año. Entonces, nosotros ese balance lo vamos haciendo con el tiempo, verdad. Hay munis que son súper ordenadas y nos pagan mes a mes, pero hay otras que no, entonces también esto.

**Luis Alonso Alán:** Doña Karen.

**Karen Porras:** Sí.

**Luis Alonso Alán:** Disculpe, presidenta. No, no, quería saber la cantidad y me parece que una cantidad de ocho días, no es una cantidad exagerada, me parece que es un número razonable, más bien no considero que deba de ser una una situación a mejorarse. Creo que, es una cantidad razonable.



**Karen Porras:** Si don Alonso, y contarle que nosotros eso se lo planteamos al auditor, verdad. Porque ellos nos decían, ellos son muy rigurosos. Y nosotros le decíamos también que nosotros manejábamos entre ocho y diez. Nuestro reglamento, que tenemos un reglamento de modificaciones presupuestarias, nuestro reglamento nos permiten 12 y aumentar a... dice lo establece que con una justificación tal cual lo establece la Contraloría, hasta 13 modificaciones, o bueno, más modificaciones. ¿Qué es lo que pasa? Ellos decían de que, ellos sugerían menos modificaciones. Entonces, bueno, nosotros estamos viendo a ver cómo nos va a ir el próximo año, ya sin regla fiscal, que pensamos que podríamos volver a las ocho modificaciones que veníamos promediando en años anteriores de la regla fiscal, pero estamos nos estamos ordenando y planificando mejor. Y gracias, don Alonso, porque ustedes tienen también mucha experiencia en temas presupuestarios y saben y conocen del teje y maneje de estos temas. Recuerden, además, que nosotros tenemos proyectos y que ahora estamos manejando un proyecto de €5 millones. Eso también nos ha obligado a cambiar nuestro esquema. Este proyecto, estos bueno, tenemos tres proyectos de la Unión Europea que nos van ingresando los fondos, además, conforme vamos ejecutando. Entonces, ahí también hemos ido aprendiendo en el camino, porque hasta hace tres años, cuatro, tenemos cuatro años, tenemos nos han ingresado los recursos de estos proyectos.

**Patricia Porras:** Muy bien, muy bien. Gracias, doña Karen. ¿Algún otro compañero que quiere hacer uso de la palabra? Siendo así, compañeros, tomemos el siguiente acuerdo se acuerda dar por conocido y recibido el plan remedial en relación al informe contratado por la administración y en cumplimiento los solicitado por el Consejo Directivo anterior para evaluar de manera independiente el Proyecto de Reestructuración Institucional, la Gestión del Potencial Humano y el Proceso Presupuestario en la Unión Nacional de Gobiernos locales. Les solicito levantar la mano en señal de aprobación.

**Luis Alonso Alán:** Eso no lo habíamos, ya lo habíamos probado eso.

**Patricia Porras:** No, no, no don Alonso, este es el plan remedial.

**Ana Isabel Azofeifa:** El otro fue el informe.

**Patricia Porras:** El informe, de la auditoría. Don Alonso. Si están de acuerdo levantar la mano por favor. Recibido el plan remedial. Aprobado. Le solicito mantener la mano para señal en firme. Muchas gracias, compañeros. Doña Ana.

#### **Acuerdo 217-2024**

Se acuerda dar por conocido y recibido el plan remedial en relación al informe contratado por la administración y en cumplimiento los solicitado por el Consejo Directivo anterior para evaluar de manera independiente el proyecto de reestructuración institucional, la gestión del potencial humano y el proceso presupuestario en la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Luis Alonso Alán:** Sí, disculpe, disculpe.

**Patricia Porras:** Doña Ana. Aprobado, muchas gracias, compañeros.

**Ana Isabel Azofeifa:** Por aquí estoy. Saludos.

**Patricia Porras:** Muchas gracias, Anita. Bueno, continuamos con el siguiente punto, la nota enviada por la alcaldía de la municipalidad de Turrialba.

### 3. Nota enviada por la Alcaldía de la Municipalidad de Turrialba

**Karen Porras:** Sí, señora. El alcalde don Carlos Hidalgo le manda al Consejo Directivo Grano, donde les comenta que la Fundación de Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social le ha comunicado que ha sido elegido con el premio Alcalde Solidario e Incluyente de América Latina 2024. Dice que es un prestigioso reconocimiento en la categoría mejor programa institucional de prevención, atención y erradicación de la violencia de género. Ellos dicen que, la ceremonia va a ser en Bogotá el 30 de noviembre y dice que le van a entregar este título, pero que la municipalidad no tiene los costos para los tiquetes, los recursos para los tiquetes, que si esta, si ustedes a bien lo tienen, ellos asumirían los costos de hospedaje, de alimentación, y que nosotros podamos cubrirle los boletos, que sería el 29 de noviembre y regresar el 30. Bueno, entonces nosotros revisamos y todavía se acuerdan que habíamos hecho algunos movimientos y habíamos, en la última modificación habíamos dejado algunos recursos. Ellos son una municipalidad afiliada, además no pertenecen a esta junta directiva, pero en tiempos anteriores habían pertenecido, y bueno, esta dirección ejecutiva consideraría que si ustedes también lo tienen, podamos hacer que el alcalde pueda participar en la entrega de este galardón. Doña Patri.

**Patricia Porras:** Muy bien. Doña Karen. Entonces sería facilitarle el viaje.

**Karen Porras:** Los boletos.

**Patricia Porras:** Los boletos.

**Karen Porras:** Sí señora.

**Patricia Porras:** Los boletos para el 30 de noviembre.

**Karen Porras:** Sí, señora, por eso hay que correr un poquito, porque hay que ya hoy mismo sacar el acuerdo, si ustedes a bien lo tienen y si queda firme para comprar boletos.

**Patricia Porras:** Doña Karen, cómo es que se llama el señor alcalde, el de Turrialba.

**Karen Porras:** Carlos Hidalgo Flores.

**Patricia Porras:** Don Carlos Hidalgo Flores. Doña Yorlene, adelante, por favor.

**Karen Porras:** Parece que están votando más bien, jefa.

**Patricia Porras:** Ah, ya están votando.

**Luis Alonso Alán:** Doña Karen, doña Patricia.

**Patricia Porras:** Don Alonso, adelante.

**Luis Alonso Alán:** Gracias. Tal vez nada más, bueno, no sé, no tengo idea cuánto es el costo, que tal vez luego nos hagan llegar el monto de los costos de los boletos. Es importante que en el acuerdo se le indique a don Carlos que debe presentar un informe posterior, verdad, a la junta directiva del viaje, y asumo que si ya ellos tienen los viáticos es porque también el concejo municipal ya la aprobó el viaje, entonces creo que por ahí también tendríamos esa esa ventaja. De mi parte estaría de acuerdo en brindar el apoyo a la municipalidad de Turrialba.



**Ana Isabel Azofeifa:** Sí, yo también quería decir algo, doña Karen e doña Patricia.

**Patricia Porras:** Adelante Anita.

**Ana Isabel Azofeifa:** Sí, muchas gracias. Bueno, primero saludos a todos de mi parte, diay también, verdad. Y como decía el compañero de que se presente un informe, aunque no sea miembro de la junta directiva, diay me parece que nosotros para eso estamos, para apoyar a otras municipalidades que también son afiliadas, verdad. Y en este caso, pues, por supuesto, al señor alcalde. Gracias.

**Patricia Porras:** Gracias, don Erick.

**Erick Jiménez:** Sí, de mi parte también me parece importante la representación de don Carlos en este caso, en este premio que ha recibido, nada más que si se presenta el informe respectivo a la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para justificar, por supuesto, el egreso que se va a realizar, pero me parece que es importante apoyarlo para que reciba este premio, máxime que es una municipalidad que está afiliada a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, entonces mi apoyo total a esto.

**Patricia Porras:** Muy bien, muchas gracias. Bueno, sin nadie más.

**Yorlene Víquez:** Patri.

**Patricia Porras:** Adelante.

**Yorlene Víquez:** Patri, es que yo estoy levantándola hace ratito.

**Patricia Porras:** Así.

**Yorlene Víquez:** Solamente una consulta, yo leí el documento, la solicitud que él hace, me parece que él dice que son dos representantes. Entonces, el tiquete es solo para él o contempla el otro representante.

**Karen Porras:** No, es solo para él, doña Yorle.

**Yorlene Víquez:** Ok, yo estaría muy de acuerdo porque creo que como afiliado a la Unión y que nos envíe el informe con algunas fotografías también para que la Unión también pueda a su vez hacer alguna publicidad sobre eso. Gracias.

**Patricia Porras:** Muy bien, muy bien. Bueno, este habiendo escuchado los señores de la junta directiva tomar el siguiente acuerdo con base a la a la nota recibida por el señor alcalde Carlos Hidalgo Flores acoger y dar un voto positivo a la solicitud de él en aportar los boletos del viaje a Bogotá el 30 de noviembre para recibir el premio del Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2024. Solicitarle con todo respeto al señor alcalde que una vez que él haya regresado, pues presente un informe a esta honorable junta directiva en relación a la actividad que él ha realizado en Bogotá. Si están de acuerdo, solicito levantar la mano en señal de aprobación. Perdón, ¿alguien quería hablar?, bueno. ¿Estamos todos? Bueno, aprobado compañeros. Mantener la mano para señal en firmeza. Aprobado. Muchísimas gracias compañeros y compañeras.

#### **Acuerdo 218-2024**

Se acuerda cubrir el costo del boleto aéreo al Sr. Carlos Hidalgo Flores, Alcalde de la Municipalidad de Turrialba, a fin de que pueda recibir el reconocimiento “Alcalde Solidario E Incluyente de Latinoamérica



2024” en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 30 de noviembre del 2024. Se solicita presentación de informe a esta Consejo Directivo de la visita realizada. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

#### **4. Cambio del monto de caja chica del Proyecto mUEve.**

**Patricia Porras:** El siguiente punto final es el cambio de monto de cada chica para el proyecto mUEve. Si es tan amable doña Karen.

**Karen Porras:** Finalmente les estoy dejando un oficio, el DE-140-11-2024, donde les estoy diciendo que por medio de la presente les solicito bueno, más bien mUEve me mandó un oficio que es el CO- MUEVE-204-2024 que nos envió la coordinadora del proyecto, donde nos pide que consideremos que estamos en la etapa de inauguración y que dado los tiempos de respuesta a la delegación de la Unión Europea para confirmar o reprogramar las fechas de los eventos y dar las aprobaciones a los distintos elementos que conlleva el proceso de inauguración de las obras demostrativas, se solicita a este Consejo Directivo se pueda aumentar un máximo, el máximo permitido para adelantos y liquidación de la caja chica y equiparar el monto al monto que la Unión Nacional de Gobiernos Locales hoy día tiene. Sería 1 millón de colones para el monto de la caja chica, contando con un fondo permanente de 2 millones de colones. Agradecemos su consideración con esta solicitud, ya que estamos en el último año de ejecución del proyecto, que recuerden que fue de cuatro años. Esta nota se la estamos dejando presidenta, y si ustedes también lo tienen sería el siguiente acuerdo: aprobar y autorizar a la administración para el aumento del fondo de cada chica del proyecto mueve por un monto de 2 millones de colones, así como autorizar el monto máximo para solicitar por adelanto liquidación de 1 millón de colones.

**Patricia Porras:** Estimados compañeros y compañeras, si alguien quiere referirse al tema. Doña Ana, por favor.

**Ana Isabel Azofeifa:** Sí, muchas gracias. Nada más quería preguntar, todos los procesos de contratación se hace también por SICOP o cómo se maneja en este caso.

**Karen Porras:** Sí, a ver, correcto, todos nosotros lo hacemos por SICOP. Esta sería la caja chica, que a veces, por ejemplo, les pongo un ejemplo, las placas de para las inauguraciones, hemos estado corriendo con las benditas placas, porque el proveedor primero, la Unión Europea, tiene que darnos la aprobación. Ellos nos dan la aprobación casi dos días antes de poder hacer desde que ya vamos a tener el evento. Entonces, tenemos que salir corriendo hasta la Alajuelita, buscar la plata. Mientras que, si podemos tener un fondo ya más grande, podemos hacer las compras ya con mayor facilidad.

**Carlos Bolaños:** Recordemos, doña la Isabel, que la ley de contratación administrativa permite tener una caja chica, y la caja chica para un gasto innecesario, impredecible. Entonces, en este caso, cuando es un gasto impredecible, innecesario, sumamente necesario, se nos sale de las manos estas, por estas autorizaciones que se dan, no podemos sacar esta contratación ni el SICOP. Sin embargo, cumplimos la Ley General de Contratación Pública, lo que dice que una vez que utilizamos la caja chica, los adelantos y todas las facturas se escanean y se suben al SICOP para que queden constancia en el mismo. Entonces, sea como sea, al final quedan en el SICOP lo que nosotros hagamos en adelante, justificándolo por caja chica, de Acuerdo a la ley de contratación administrativa.

**Patricia Porras:** Muchas gracias.

**Ana Isabel Azofeifa:** Está bien, muchas gracias.



**Patricia Porras:** Gracias. Si no hay alguna otra consulta, procedemos al acuerdo. Bueno, compañeros, entonces vamos a tomar el siguiente acuerdo. Acuerdo: aprobar y autorizar a la administración para el aumento del fondo de cada chica del Proyecto mUEve por un monto de 2 millones de colones. Así como autorizar que el monto máximo para solicitar por adelanto o liquidación va a ser el monto de 1 millón de colones. Si están de acuerdo, les solicito levantar la mano enseñando aprobación. Yoxana, Yorle, don Alonso, Keyvin. Aprobado, señores, para mantener la mano en firme, por favor. Muchísimas gracias.

#### **Acuerdo 219-2024**

Se acuerda aprobar y autorizar a la Administración para el aumento de caja chica del Proyecto mUEve por un monto de 2,000,000.00 de colones, así como autorizar que el monto máximo para solicitar por adelanto o liquidación de 2,000,000.00. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Queridos compañeros y compañeras, les deseo que tengan un fin de semana exitoso en sus municipalidades y al 10:10 de la mañana. Se cierra la sesión. Que Dios los bendiga. Nos vemos pronto. Que Dios los acompañe.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 10:10 a.m.

PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO